

DECRETO ALCALDICIO Nº 26971

Quillón, 15 JUN 2015

VISTOS:

- La Licencia Médica Nº 2-48184853 de fecha 058 de Junio del 2015, de la Srta. Yilda Letelier Fierro.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- 1.- Aceptase 02 días de Licencia Médica N° 2-48184853, por los días 08 y 09 de Junio de 2015, a la SRTA. YILDA LETELIER FIERRO, Directora del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- De acuerdo a lo previsto en el Estatuto de Salud Primaria, deberá mantenérsele la remuneración integra, por los días en los cuales se encuentre con Licencia Médica.
- Tramítese y envíe Licencia Médica a la entidad correspondiente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

DUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

PM/YEF/jsb.

VICIPA

ECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Srta Yilda Letelier F.

ALBERTO GYHRA SOTO

ALCALDE

Licencia Médica

Nº2-48184853

La COMPA. La Subcompune La Meister de La moras, Medicas e la GADAL en la reseguenta cerbana e apertar las bueva da Porte en composit, pontos el para della paragraphicada de paragraphica entra a personal de popular de 1900 de 2000 d

TRANSPORD SECTOR P. (8) ICC. Debera presente la l'execucionde la compressión deutre de financia de la compressión de la forma de la compressión de la forma de la compressión de la forma de la forma de la compressión de la forma del forma de la forma de la forma de

SECCION A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL A.1. IDENTIFICACION DEL TRARAJADOR e te ler tieno APELLIDO MATERNO MOMBRES 80615 DE REPOSO FETHA LIMISION LICENCIA Nº DE DIAS EN PALABRAS A.2, DENTIFICACION DEL HUO sempration FECHA DE NACIMIENTO APELLIDO MATERNO 91/4/ A.I. TIPO DE LICENCIA A.4. CARACTERISTICAS DEL REPOSO 16 ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMUNI ## REPOSO LABORAL TOTAL 21 PROPROGA MEDICINA PREVENTINA ALASATIONO. 3: LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL Λ 4- ENFERMEDAD GRAVE NIÑO MENOR DE 1 AÑO 5- ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAVECTO LUGAR DE REPOSO 1+SU DOMICILIO 2+HOSPITAL 3+OTRO DOMICILIO 7- PATOLOGIA DEL EMBARAZO DIRECCIDI INICIO TRAMITE 2=NO DEINVALIDEZ CALLE 2 = A(0)COMUNA CELLICA I CORRED ELECTRONICO ALITORIZO A COMPIN A NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE LM A CORREO ELECTRÔNICO Y/O CELULAR INDICADO EN ESTATIM VIA ACCEDER A INFORMACIÓN PREVISIONAL DE ACUERDO AL ART. 10 LEY 19.628 A.5. IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL (Todos los campos son obligatorios) 1: MEDICO FERNONDO NOMBRES THAT PONTS лачинстрал SALUG 5102 10 80 DWY MES DNA SHIN ATZAH gla selideri selb ON : sure of COMPIN o Isabi derings, dented or last teradsb tobesique 13 - El JiA C.4. LICENCIAS ANTERIORES EN LOS ULTIMOS 6 MIESES

Touchages